

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4152 FUNDACIÓN BANCO DE SABADELL.

XV Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica.

Acuerdo del 14 de enero 2020, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2020.

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud, hace pública la convocatoria de la decimoquinta edición del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2020 en todas las especialidades biomédicas (investigación básica e investigación aplicada). La dotación del premio es de 50.000 euros.

Bases de la convocatoria:

1. El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

2. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores de hasta 42 años (a 31 de diciembre de 2019) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados haciendo un trabajo de investigación en España, y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud.

Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.

3. Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

4. Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 15 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2020 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.fundacionbancosabadell.com (apartado Convocatorias, sección Premios).

5. Cada propuesta deberá constar de:

- Una carta de presentación de la persona que propone al candidato, en formato PDF.

- El currículum del candidato, en formato PDF, en un máximo de 5 páginas.

- Un único documento en formato PDF que incluya (i) una lista con los trabajos de investigación realizados más relevantes (máximo 10) y (ii) una copia de los citados artículos.

6. El jurado estará presidido por el Dr. Óscar Marín y los miembros serán escogidos entre diferentes investigadores de todas las especialidades biomédicas.

El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de junio de 2020. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio y al anuncio ante los medios (almuerzo con la prensa y representantes del jurado).

7. La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

Barcelona, 14 de enero de 2020.- Presidente de la Fundación Banco Sabadell, Miquel Molins.

ID: A200004849-1